



SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 134 y demás artículos aplicables de la Ley General de Educación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 11:27 horas del día jueves 20 de junio del 2019, en las instalaciones de La Casa de la Cultura Idolina Gaona de Cosiío con domicilio en Fray Miguel de Bolonia S/N; se dieron cita dentro del Salón de usos Múltiples, en el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, el Presidente Municipal, Regidores, servidores públicos de la Administración Municipal con invitación expresa de la Regidora con la comisión de Educación, representantes de Órganos del Sector Privado del Municipio, representantes de Consejos y juntas que promueven la participación social o representantes del sector social; con la finalidad de integrar el Consejo de Participación Social en la Educación Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I.- Bienvenida.
- II.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Conformación de los Comités.
- V.- Fecha y hora de Próxima Reunión.
- VI.- Asuntos Varios.
- VII.- Clausura.

Siendo las 11:00 horas con 27:00 minutos del día jueves 20 de junio del año 2019 con la asistencia de 16 integrantes del Consejo de Participación Social en la Educación del Municipio de San Miguel El Alto, da inicio la sesión del Consejo de Participación Social en la Educación del Municipio de San Miguel El Alto presidida por el Presidente Municipal, Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, en su calidad de Presidente del Consejo de Participación Social en la Educación Municipal, en el que expuso que:

Para hablar de Participación Social en la Educación ineludiblemente se deben plantear diferentes premisas para realizar una serie de reflexiones con un lenguaje incluyente, apegado a los derechos humanos, intentando dar respuesta a las mismas en base a lo expuesto por cada Director de las diferentes escuelas del Municipio para así, priorizar y avanzar.

La Regidora de Educación comenta: Es importante reconocer y apreciar que a lo largo del tiempo los padres y madres de familia o tutores han sido figuras fundamentales en el mantenimiento de los establecimientos escolares, principalmente se han esforzado para colaborar con su trabajo e insumos económicos o en especie, para que las instalaciones escolares se encuentren

Evangelina Muñoz



en mejores condiciones, y ellos sean los portadores para los demás padres de familia y lleven las inquietudes y acuerdos de este Consejo.

ACUERDOS

- 1.- presentar la propuesta de los posibles comités a todo el Consejo de Participación Social en la Educación del Municipio de San Miguel El Alto.
 - a).- Prevención.
 - b).- Innovación Ciencia y Tecnología.
 - c).- Mejora Continua.
 - d).- Infraestructura.
 - e).- Reconocimientos y Logros Académicos.
- 2.- Que las escuelas que participen en el Consejo de Participación Social en la Educación se les dé prioridad para los apoyos y así las demás escuelas se animen a participar y sumar esfuerzos para lograr cubrir las necesidades de todas las escuelas del Municipio.
- 3.- Una vez conformados los Comités elaborar el Plan de Trabajo para comenzar los trabajos.
- 4.- Que nuestra meta sea que todas las escuelas del Municipio tengan servicios básicos, así como servicios de inclusión.
- 5.- Tomar como prioridad la Escuela Primaria Ávila Camacho para asegurar la integridad de Alumnos Profesores y personal que labora ahí, por tener varios salones a punto de caer.
- 6.- Se pone en la mesa como propuesta revisar la deserción y derivar los casos al DIF Municipal para hacer visitas a los domicilios y checar porque no asisten los niños a clases.
- 7.- Conformar talleres para Padres de Familia y con el apoyo de ellos prevenir casos de deserción o ausentismo.
- 8.- Se acuerda que la próxima reunión sea el día 9 de septiembre del año 2019 a las 10:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de la Casa de la Cultura.
- 6.-Se procede a la clausura siendo las 12:32 hrs. Del día jueves 20 de junio del 2019 se clausura la presente sesión, dando por validos los acuerdos tomados.**

Muñoz
Evangelina



SANMIGUELELALTO

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

**UNIDOS
PARA CRECER**



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto

PRESIDENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO.
MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ.

Evangelina Muñoz

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN
LA EDUCACIÓN.
C. EVANGELINA MUÑOZ NAVARRO.

EL SECRETARIO TÉCNICO.
C. CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ.